

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000038

UNIDAD EJECUTORA : 411 GOB.REG. PUNO - HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001435

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
411.05.02 - Centro De Prevencion Y Control De Emergencias Y Desastres									
21/07/2025	0000000389	798100040108	FRAZADA 50% LANA Y 50% ALPACA 1 1/2 PLAZA	Unidad	0.00	0.00	50.00	0.00	
23/07/2025	0000000391	803800010063	SOPORTE DE METAL PARA EXTINTOR TIPO PEDESTAL	Unidad	0.00	0.00	12.00	0.00	
23/07/2025	0000000391	803800010063	SOPORTE DE METAL PARA EXTINTOR TIPO PEDESTAL	Klg	10.00	0.00	0.00	0.00	
411.06.05.04 - Area De Limpieza Conservacion Y Jardineria									
24/07/2025	0000000392	133000070063	CERA LÍQUIDA PARA PISO COLOR BLANCO X 19 L	Unidad	445.00	0.00	0.00	0.00	
24/07/2025	0000000392	133000070084	CERA LÍQUIDA PARA PISO AUTOBRILLANTE COLOR NEUTRO	Galon	0.00	0.00	500.00	0.00	
411.12.02 - Servicio De Cirugia De Especialidades									
24/07/2025	0000000393	070500030019	ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS COMO MEDICO CIRUJANO	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,000.00	
411.23 - Departamento De Farmacia									
22/07/2025	0000000390	070500030102	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TEMAS DE FARMACIA HOSPITALARIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	15,000.00	
22/07/2025	0000000390	210100010047	SERVICIO DE ORDENAMIENTO DE LOS BIENES DE ALMACEN	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,000.00	

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


Firma 1: Responsable de la Oficina de Asesoramiento


Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, a quien se hubiera delegado dicha facultad

HUMBERTO VERA VERA
JEFE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
HOSPITAL REGIONAL "MNB" PUNO
CAP 113